

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984,

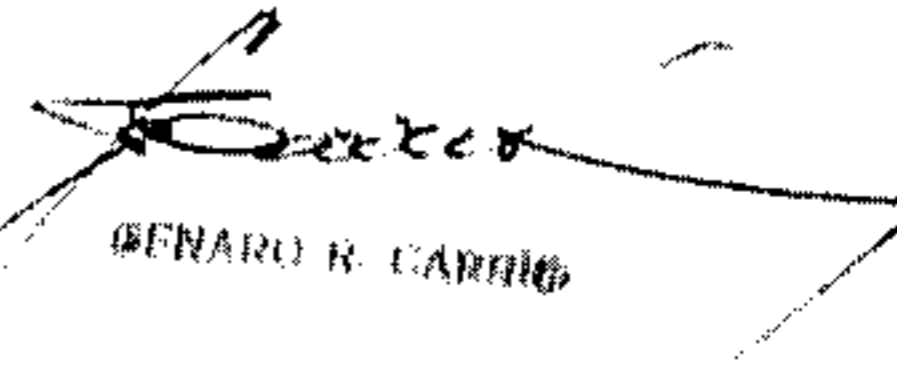
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de suplencia del señor Oscar A. Gibondot;

SE RESUELVE:

1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 13 de septiembre ppdo. y 17 de octubre de 1984 a favor del señor Oscar Américo Gibondot y prorrogar su designación en calidad de "Suplente" con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) a partir del 18 de octubre y hasta el 16 de diciembre de 1984 inclusive.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
BENARD R. CARRIZO